

93480

## INFORME DE COMISARIO

### AÑO FISCAL 2007

Como Comisario designado por la empresa SIGMAPAK ECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo económico y administrativo durante el Ejercicio Económico del año dos mil siete.

#### 1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función. El procedimiento de revisión se lo ha realizado trimestralmente con el personal involucrado en el área contable, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados. Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad e internacionales que la rigen.

#### 2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 7.657,93 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

En los activos corrientes se encuentra la cuenta Caja – Bancos por un valor de \$ 632,16 dólares, revisado la conciliación bancaria, en orden secuencial se revisa la cuenta de crédito tributario a favor de la empresa por Retenciones realizadas por nuestros clientes de ejercicios contables anteriores, también por IVA pagado por \$ 6.138,31 dólares, posteriormente se revisa la cuenta de Inventarios por un valor de \$ 746,74 dólares.

En los activos no corrientes se encuentran los Activos Fijos Tangibles a las cuales se les realizó una revisión de sus costos y las respectivas depreciaciones llegando a un monto de \$ 1.062,52 dólares; en los activos diferidos solo consta la cuenta de una garantía; estas cuentas representan el 96% del total de los Activos, por tanto estas cuentas fueron revisadas minuciosamente para determinar su correcta aplicación.

**PASIVOS:** Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un resultado de \$ 13.190,42 dólares, de los cuales en el Pasivo Corriente resalta las Cuenta por Pagar a proveedores del exterior principalmente por la importación de Mercadería para la



comercialización por un valor total de \$ 10.519,12 dólares, representando el 80%, y las cuentas exigibles por pagar, entre las que se encuentran los proveedores locales refleja un valor de \$ 1.606,42 dólares, estas cuentas considero son las más relevantes por tanto se realizó un seguimiento a través de la confirmación de saldos, el total de Pasivos queda representado con estas cuentas en el porcentaje antes referido. Es importante resaltar que las obligaciones tributarias, societarias y laborales se mantienen al día.

**b) PATRIMONIO:** Esta cuenta esta estructurada básicamente por el Capital Suscrito con un rubro de \$ 11,000,00 dólares, según escritura Pública de aumento de capital, las reservas se encuentran inscritas en el patrimonio por un rubro de \$ 2,214,28 dólares, otro rubro es la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$ 16.732 dólares distribuido de la siguiente forma utilidades no distribuidas \$ 9.928,51 dólares, perdidas acumuladas por un valor de \$ 26.660,51 dólares y el resultado del Ejercicio actual con una perdida de \$ 822,25 dólares.

**c) ESTADO DE RESULTADOS**

**INGRESOS:** Durante el presente ejercicio económico no hubo ingresos operacionales, simplemente se refleja otro ingresos producto de la reversión del exceso de la provisión de incobrables por un valor de \$ 185,68

**COSTOS Y GASTOS:** como queda dicho anteriormente la empresa se encuentra en proceso de liquidación voluntaria por lo cual los costos y gastos son los que demandan mientras la empresa sigue vigente como pago de aporte patronal, honorarios contables, y gastos financieros por un valor total de \$ 1.007,93

**3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION**

**ESTATUTOS**

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

**FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS**

Según lo demuestran los documentos legales exigidos por los diferentes organismos de control y de acuerdo a lo establecido por la Gerencia, se establece que mantiene una política inalterable sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales, Tributarias, laborales y Societarias. Al cierre del presente ejercicio económico las mencionadas obligaciones se encuentran canceladas sin retraso alguno y sujetándose a las diferentes disposiciones y reglamentos que establecen cada organismo gubernamental. Lo más relevante es el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias como agente de percepción ante el Servicio de Rentas Internas pese a mantener un crédito tributario



principalmente por las importaciones, así como el cumplimiento como agente de retención con el pago de las Retenciones tanto en la Fuente como del IVA.

En el área laboral por el manejo operativo de la empresa y decisión Gerencial en el mes de agosto se visualiza la salida de nomina del personal bajo relación de dependencia, tan solo cuenta con comisionistas de ventas, y la terciarización de servicios en el área contable financiera y administrativa.

#### **CONTROL INTERNO**

En el presente ejercicio económico por lo antecedentes antes expuestos se llevó a cabo control interno sobre los gastos efectuados.

#### **4.- COMENTARIOS:**

Con los resultados arrojados al finalizar el ejercicio contable, refleja iliquidez de la empresa y se recomienda que se agilicen los tramites para la liquidación voluntaria en el menor tiempo posible, de esta forma no seguirá generando gastos porque no tiene ingresos para sustentarlos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.  
RUC 1710046515001